



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de febrero de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2018-00292-00

En el proceso ordinario laboral de la referencia, instaurado por NORGELENA DEL VALLE MARTÍNEZ en contra de NELSON DE JESÚS VÉLEZ y DIANA MARÍA MARÍN, en atención al memorial que antecede, se reconoce personería para continuar con la representación de la demandante al estudiante de derecho adscrita al Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad CES SANTIAGO MARÍN YEPES, identificado con la C.C. 1.035.434.492.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 26

Hoy 17 de febrero de 2021 a las 8 a.m

Firmado Por:

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac70e2be2c1b940c18f4ad1acb4c7c8bb2b33406290767f8dbfb32f6dc72c760**

Documento generado en 16/02/2021 01:33:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>